

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: bar-cafetería. Titular: “Proyectos y Promociones Adobe, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle San Fernando, con vuelta a calle Inmaculada. Número de expediente: 9/10.

Actividad: garaje-aparcamiento privado. Titular: “Construcciones Banville, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Morales Antuñano, números 6-12. Número de expediente: 36/10.

Actividad: taller de mecanizaciones de piezas de construcciones metálicas. titular: “Santiago Herbosa Lucero”. Emplazamiento: calle Calibre, número 40. Número de expediente: 15/10.

Actividad: peluquería y centro de estética. Titular: “Reflejos Estilistas, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: plaza de la Estación, número 5. Número de expediente: 19/10.

Actividad: escuela de tenis y pádel. Titular: “Escuela Deportiva Tenis Villalba, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Mar de Fora, número 66. Número de expediente: 31/10.

Actividad: consulta veterinaria. Titular: “Agricentro Villalba, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Kanna, número 17. Número de expediente: 37/10.

Actividad: venta de maquinaria y complementos de piscina. Titular: “Hidalgo y Recio, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Plomo, número 2. Número de expediente: 42/10.

Actividad: peluquería de señoras y caballeros. Titular: “Centro de Belleza Aljomi, Sociedad Limitada”. Emplazamiento: calle Honorio Lozano, número 16. Número de expediente: 45/10.

Actividad: comercio al por menor de audífonos. Titular: “Gaes, Sociedad Anónima”. Emplazamiento: calle Honorio Lozano, número 6. Número de expediente: 50/10.

Collado Villalba, a 5 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(02/3.636/10)